

Acuerdos de 26 de octubre:

1. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un Plan de Rehabilitación en el sanatorio, botica y escuela de niñas del Poblado Minero de Bustiello y establecimiento de un uso cultural del mismo (11/0178/0245/08083).

En escrito de 19 de octubre de 2020, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre elaboración de un Plan de Rehabilitación en el sanatorio, botica y escuela de niñas del Poblado Minero de Bustiello y establecimiento de un uso cultural del mismo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a unas relaciones basadas en el respeto a la legalidad internacional, la paz, la libertad y la cooperación entre la República de Cuba y Estados Unidos (11/0178/0292/09023).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre status legal de las poblaciones de lobo al norte del río Duero (11/0178/0293/09025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre habilitación de recursos económicos para abonar a los Ayuntamientos el gasto al que están haciendo frente como consecuencia de los trabajos extraordinarios de desinfectación y limpieza en los centros de educación infantil y primaria (11/0178/0294/09046).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que lleve a cabo modificaciones en el Proyecto de Real Decreto para la Nutrición de los suelos agrarios (11/0178/0295/09083).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un Plan de Rehabilitación en el Sanatorio, botica y escuela de niñas del Poblado Minero de Bustiello (11/0178/0296/09094).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la situación de las cafeterías de los institutos desde la entrada en vigor del decreto del estado de alarma (11/0178/0297/09106).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el compromiso de no tramitar la proposición de ley orgánica de reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, con fecha 13 de octubre de 2020

(11/0178/0298/09118).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a implantar para el curso 2021-2022 un Ciclo Formativo de Grado Superior en Vitivinicultura en las instalaciones del CPEB Aurelio Menéndez de San Antolín de Ibias (11/0178/0299/09156).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un Plan de Rehabilitación en el sanatorio, botica y escuela de niñas del Poblado Minero de Bustiello y establecimiento de un uso cultural del mismo (11/0179/0156/08082).

En escrito de 19 de octubre de 2020, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre elaboración de un Plan de Rehabilitación en el sanatorio, botica y escuela de niñas del Poblado Minero de Bustiello y establecimiento de un uso cultural del mismo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre status legal de las poblaciones de lobo al norte del río Duero (11/0179/0189/09026).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que lleve a cabo modificaciones en el Proyecto de Real Decreto para la Nutrición de los suelos agrarios (11/0179/0190/09082).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un Plan de Rehabilitación en el Sanatorio, botica y escuela de niñas del Poblado Minero de Bustiello (11/0179/0191/09095).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el compromiso de no tramitar la proposición de ley orgánica de reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, con fecha 13 de octubre de 2020 (11/0179/0192/09119).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a implantar para el curso 2021-2022 un Ciclo Formativo de Grado Superior en Vitivinicultura en las instalaciones del CPEB Aurelio Menéndez de San Antolín de Ibias (11/0179/0193/09155).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre la política general de su departamento en materia de ganadería y, más en concreto, sobre como afectarían a Asturias los cambios en la normativa aplicable a la utilización de purines (11/0181/0452/09027).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y de Vicepresidencia sobre política general en materia de igualdad y, más en concreto, sobre el diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la Administración del Principado de Asturias (11/0181/0453/09129).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cómo tiene pensado articular su Consejería la transferencia de los importes correspondientes al 70% de las ayudas directas de la PAC (11/0186/1088/09029).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'no admitir el cierre de ninguna térmica sin alternativa de empleo' (11/0186/1089/09050).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre qué entiende por 'pactar un presupuesto regional' (11/0186/1090/09051).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'mantener un máximo consenso para afrontar las dificultades que atraviesa la industria' (11/0186/1091/09054).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre si pretende que la Comunidad de Madrid siga financiando las distintas políticas del Principado de Asturias (11/0186/1092/09055).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'no dejar a nadie atrás' (11/0186/1093/09058).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre qué características diferenciales entiende que tienen las

'inversiones' y los 'gastos' (11/0186/1094/09059).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué se concreta la promesa en relación a garantizar la exigencia con el 'Ejecutivo Nacional' (11/0186/1095/09062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'ser beligerante en la Unión Europea con los Fondos Verdes' (11/0186/1096/09066).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'consensuar medidas para luchar contra el desempleo' (11/0186/1097/09068).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'políticas neoliberales' (11/0186/1098/09070).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'transición justa inevitable' (11/0186/1099/09072).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre opinión de su Consejería respecto a las novedades introducidas por Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (11/0186/1100/09075).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre si se está realizando, desde la Consejería de Educación, algún tipo de control sobre el seguimiento en cada centro escolar de las recomendaciones del Gobierno sobre todo lo relacionado con la ventilación de las aulas (11/0186/1101/09078).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué valoración hace el Gobierno asturiano de la situación del transporte interurbano en nuestra comunidad, el funcionamiento del Consorcio de Transporte de Asturias y los pagos efectuados a empresas de transporte por la CTA (11/0186/1102/09090).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Asturias, de 20 de julio de 2020, en la que se estima la demanda formulada por un beneficiario de la ayuda ' Clarín' de Ayudas Postdoctorales para los años 2017/2019, y en la que se declara que la Administración ha incurrido en una actuación negligente, por tardía, en la concesión de la ayuda, ha originado cambios en la estructura y funcionamiento del órgano encargado de la concesión o la exigencia de responsabilidades (11/0186/1103/09096).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué planes tiene la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para reubicar a los usuarios del Centro San Agustín de Gijón (11/0186/1104/09120).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas concretas va a desarrollar la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en relación con el aumento de la desigualdad socioeconómica en el Principado de Asturias (11/0186/1105/09124).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los procedimientos de control e inspección de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a las empresas de turismo de ocio y aventura del Principado de Asturias (11/0186/1106/09125).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están llevando a cabo para resolver los problemas de saneamiento y vertidos en la Ria de Ribadesella (11/0186/1107/09127).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y de Vicepresidencia sobre la lectura que hace el Vicepresidente de los resultados del diagnóstico sobre la situación de las empleadas mujeres en el sector público (11/0186/1108/09131).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los motivos y razones por las cuales se han incrementado los contagios por Covid-19 en las residencias de mayores de Asturias (11/0186/1109/09147).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué procedimientos de control para prevenir el COVID-19 se llevan a cabo en las residencias de mayores tanto públicas como privadas (11/0186/1110/09149).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuál es la evolución del anunciado Plan de Choque para reducir la lista de espera de personas con derecho reconocido a la dependencia (11/0186/1111/09151).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué criterios ha utilizado la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo para la selección de proyectos expositivos de artes plásticas y visuales, y la adquisición de sus derechos de explotación, encuadra en el programa 'Asturias Cultura en Rede/Artes Plásticas y Visuales (11/0186/1112/09165).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas y actuaciones tiene pensado llevar a cabo el Gobierno del Principado de Asturias a los efectos de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua en la zona de Pruvia (11/0186/1113/09168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cómo tiene pensado articular su consejería la transferencia de los importes correspondientes al 70% de las ayudas directas de la PAC (11/0188/1227/09028).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'no admitir el cierre de ninguna térmica sin alternativa de empleo' (11/0188/1228/09049).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre qué entiende por 'pactar un presupuesto regional' (11/0188/1229/09052).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'mantener un máximo consenso para afrontar las dificultades que atraviesa la industria' (11/0188/1230/09053).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre si pretende la que la Comunidad de Madrid siga financiando las políticas del Principado de Asturias (11/0188/1231/09056).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020

(BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'no dejar a nadie atrás' (11/0188/1232/09057).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre qué características diferenciales entiende que tienen las 'inversiones' y los 'gastos' (11/0188/1233/09060).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué se concreta la promesa en relación a garantizar la exigencia con el 'Ejecutivo Nacional' (11/0188/1234/09061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre qué entiende la por un 'pacto presupuestario con todos los grupos parlamentarios' (11/0188/1235/09063).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez a la Consejera de Hacienda sobre qué entiende la por un "pacto presupuestario con todos los grupos parlamentarios" (11/0188/1236/09064)

Iniciativa sobrevenidamente sin objeto por retirada por el Diputado de su solicitud.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'ser beligerante en la Unión Europea con los Fondos Verdes' (11/0188/1237/09065).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020

(BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'consensuar medidas para luchar contra el desempleo' (11/0188/1238/09067).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'políticas neoliberales' (11/0188/1239/09069).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de

Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué entiende por 'transición justa inevitable' (11/0188/1240/09071).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre opinión de su Consejería respecto a las novedades introducidas por Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (11/0188/1241/09076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre si se está realizando, desde la Consejería de Educación, algún tipo de control sobre el seguimiento en cada centro escolar de las recomendaciones del Gobierno sobre todo lo relacionado con la ventilación de las aulas (11/0188/1242/09077).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020

(BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. «Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué valoración hace el Gobierno asturiano de la situación del transporte interurbano en nuestra comunidad, el funcionamiento del Consorcio de Transporte de Asturias y los pagos efectuados a empresas de transporte por la CTA (11/0188/1243/09091).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Asturias, de 20 de julio de 2020, en la que se estima la demanda formulada por un beneficiario de la ayuda 'Clarín' de Ayudas Postdoctorales para los años 2017/2019, y en la que se declara que la Administración ha incurrido en una actuación negligente, por tardía, en la concesión de la ayuda, ha originado cambios en la estructura y funcionamiento del órgano encargado de la concesión o la exigencia de responsabilidades (11/0188/1244/09100).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas concretas va a desarrollar la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en relación con el aumento de la desigualdad socioeconómica en el Principado de Asturias (11/0188/1245/09121).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los procedimientos de control e inspección de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a las empresas de turismo de ocio y aventura del Principado de Asturias (11/0188/1246/09122).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué planes tiene la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para reubicar a los usuarios del Centro San Agustín

de Gijón (11/0188/1247/09123).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están llevando a cabo para resolver los problemas de saneamiento y vertidos en la Ria de Ribadesella (11/0188/1248/09126).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático y de Vicepresidencia sobre la lectura que hace el Vicepresidente de los resultados del diagnóstico sobre la situación de las empleadas mujeres en el sector público (11/0188/1249/09130).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los motivos y razones por las cuales se han incrementado los contagios por Covid-19 en las residencias de mayores de Asturias (11/0188/1250/09145).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué procedimientos de control para prevenir el COVID-19 se llevan a cabo en las residencias de mayores tanto públicas como privadas (11/0188/1251/09148).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuál es la evolución del anunciado Plan de Choque para reducir la lista de espera de personas con derecho reconocido a la dependencia (11/0188/1252/09150).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué criterios ha utilizado la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo para la selección de proyectos expositivos de artes plásticas y visuales, y la adquisición de sus derechos de explotación, encuadra en el programa 'Asturias Cultura en Rede/Artes Plásticas y Visual (11/0188/1253/09164).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas y actuaciones tiene pensado llevar a cabo el Gobierno del Principado de Asturias a los efectos de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua en la zona de Pruvia (11/0188/1254/09166).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuántas situaciones irreversibles se pueden ocasionar en este año como consecuencia de la falta del programa de cribado de cáncer de mama en el Hospital de Jario (11/0188/1256/09172).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre por qué están tratando a las mujeres del noroccidente como mujeres de segunda al privarlas de un método demostradamente eficaz de detección precoz del cáncer de mama, como era el programa de cribado, en el Hospital de Jario (11/0188/1257/09173).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas urgentes piensa adoptar para evitar en esta segunda ola del coronavirus el colapso del Hospital de Cabueñes (11/0188/1258/09174).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué soluciones inmediatas piensa adoptar para poner fin a la saturación y el hacinamiento de pacientes en salas y pasillos de urgencias del Hospital de Cabueñes (11/0188/1259/09175).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno que va a contar con el Plan Director de la Estación Invernal de Valgrande Pajares, qué actuaciones se van a implementar y cómo se va a compatibilizar con la actual situación sanitaria (11/0189/0536/09034).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto el Consejo de Gobierno reunirse con representantes de la

industria de los espectáculos para elaborar, en coordinación con el sector, protocolos que les permitan trabajar en condiciones de seguridad (11/0189/0538/09088).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto el Consejo de Gobierno reunirse con representantes de la industria de los espectáculos para implementar ayudas que permitan la supervivencia de las empresas del sector tras meses sin poder trabajar, pero incurriendo en numerosos gastos fijos (11/0189/0539/09089).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

79. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano a la Consejera de Presidencia sobre cuándo prevén que den comienzo las obras para la reparación del argayo de Cocañín, en San Martín del Rey Aurelio, a cargo de fondos del Plan de Cooperación Local (11/0189/0540/09097).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuándo prevé su Consejería retirar los restos del argayo sobre la carretera AS-17, a la altura del Pozo Carrio, y reabrir el carril que se mantiene cerrado a la circulación desde principios de 2019 (11/0189/0541/09098).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si tiene constancia el Gobierno del Principado de Asturias de si dentro de la planificación anunciada por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, se contemplan estudios y actuaciones que tengan por objeto la protección de Peñaflores de las crecidas que con regularidad le están afectando (11/0189/0542/09104).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los planes inmediatos del Gobierno de Asturias en defensa de la industria básica asturiana y las medidas concretas para ayudar a solucionar sus problemas de competitividad y proteger el empleo que generan (11/0189/0543/09105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuál es la postura del Gobierno del Principado de Asturias al respecto de la construcción de una subestación eléctrica en el pueblo de Cardo (Gozón) y, en caso de oponerse al levantamiento, qué acciones concretas se plantea realizar para evitar la ejecución del proyecto de construcción (11/0189/0544/09117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre las obras para el cambio de la cubierta del CP TURIELLOS en el concejo de Langreo (11/0189/0545/09137).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas y actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno del Principado de Asturias a los efectos de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua en la zona de Pruvia (11/0189/0546/09167).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre copia del Plan Director de la Estación Invernal de Valgrande Pajares (11/0191/0521/09033).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago sobre el importe económico total destinado a la Convención de Ocio Alternativo (CometCon 2018), desglosado ese importe total por conceptos, así como por los gastos derivados de cada uno de esos conceptos (11/0191/0522/09079).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago sobre importe económico total destinado a la Convención de Ocio Alternativo (CometCon 2019), desglosado ese importe total por conceptos, así como por los gastos derivados de cada uno de esos conceptos (11/0191/0523/09080).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre la cantidad asignada y desglose de las partidas económicas destinadas al Centro de Recursos Escénicos, desde el 14 de marzo de 2020 hasta la fecha de la emisión de la información, y al Plan de Choque para el sector cultural, desde su puesta en marcha hasta la fecha de emisión de la información (11/0191/0524/09084).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación de daños causados por especies cinegéticas abonados desde el 2010 inclusive hasta la actualidad, desglosados por anualidades, especificando su importe y si fueron abonados por la Administración Autonómica o por los Cotos de Caza, en Vegadeo y Navia (11/0191/0525/09085).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia de los informes que obren en poder de la Administración Autonómica sobre los problemas de saneamiento y vertidos en la Ria de Ribadesella (11/0191/0526/09086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre la memoria de los trabajos

arqueológicos llevados a cabo en los yacimientos del Castillo de San Martín, en Soto del Barco, entre los años 1992 y 1994, e Inventario de los materiales extraídos del mismo, así como su ubicación actual bajo tutela del Principado (11/0191/0527/09099).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez sobre diversos documentos relacionados con la implantación de una subestación eléctrica en el concejo de Gozón (11/0191/0528/09101).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez sobre diversos documentos relacionados con la implantación del tercer carril en la A-66 entre Lugones y Oviedo (11/0191/0529/09102).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre número de PCR realizados, brotes de COVID-19, porcentaje de positividad, personas infectadas y otros datos, todos ellos relacionados con los locales de hostelería y restauración (11/0191/0530/09103).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre las AMPAS, Federaciones y Confederaciones inscritas en el Censo de Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Madres y Padres de Alumnos (11/0191/0531/09116).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre copia del Convenio suscrito entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Grandas de Salime para la realización de obras de consolidación en el Chao Samartín (11/0191/0532/09143).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano relativa a su solicitud de información sobre listado de los vehículos y maquinaria a disposición o destinados al Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras, antigüedad y estado de los mismos en cuanto a averías y disponibilidad de uso (11/0192/0020/09035).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

99. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano relativa a su solicitud de información sobre cantidad presupuestada y ejecutada, e inversión real realizada, desglosadas por años, entre 2015 y abril de 2020, y grado de ejecución, de la obra contemplada en el PIMA (Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias) 2015-2030, referida a la variante de Posada de Llanera en la AS-17 (11/0192/0021/09036).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

100. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano relativa a su solicitud de información sobre relación de proyectos

de Fondos mineros en los que el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) ha solicitado la devolución de las ayudas, coste del Proyecto, cantidades que deben ser devueltas e intereses generados (11/0192/0022/09037).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

101. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano relativa a su solicitud de información sobre copia de escrito remitido al Ministerio de Transición Ecología y Reto demográfico el 15 de junio de 2020 donde se especifican los proyectos a realizar a cargo de los Fondos Mineros correspondientes al Plan 2013-2018 (11/0192/0023/09038).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

102. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano relativa a su solicitud de información sobre copia del expediente del Proyecto de Instalación del Parque Eólico Capiechamartín en el municipio de Valdés (11/0192/0025/09040).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

103. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano relativa a su solicitud de información sobre número de vehículos, cuyos titulares tienen su domicilio fiscal en el Principado de Asturias, que deberían de haber realizado la Inspección Técnica de vehículos desde el año 2015 hasta el 2019, indicando en cada anualidad el número de vehículos particulares y el de

vehículos profesionales (11/0192/0027/09042).

En el asunto de referencia relativo a la queja formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano ante la respuesta de la Administración a su solicitud de información sobre «Número de vehículos, cuyos titulares tienen su domicilio fiscal en el Principado de Asturias, que deberían de haber realizado la Inspección Técnica de vehículos desde el año 2015 hasta el 2019, ambos inclusive, desglosado por anualidades e indicando en cada anualidad el número de vehículos particulares y el de vehículos profesionales», se funda la misma en que, diciendo la respuesta que «ITVASA únicamente dispone de información relativa a clientes propios; tal como se orienta la consulta, el desglose de dicha información correspondería a la Dirección General de Tráfico», ITVASA sí dispone, según el Diputado, de la información, «toda vez que ITVASA, todos los años, y previa finalización del plazo de validez de la inspección, comunica por correo a todos los titulares de vehículos con domicilio fiscal en Asturias la fecha exacta de finalización de dicha validez, en el que se indican los datos del titular del vehículo, la matrícula del mismo y la fecha exacta de vencimiento de la inspección».

El art. 14.1 RJG, que, en desarrollo de lo dispuesto en el art. 26.3 EA, regula el derecho de los Diputados a obtener información de la Administración del Principado y del resto del sector público autonómico, lo circunscribe a la información que obre en su poder. El Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos, no la vincula con el domicilio fiscal del titular del vehículo, es decir, la ITV se puede pasar en una Comunidad distinta de la del domicilio fiscal del titular del vehículo. De ahí que ITVASA, quizás un tanto escuetamente, venga a decir que no dispone del dato relativo al número total de vehículos con domicilio fiscal en Asturias que «deberían de haber realizado la ITV entre 2015 y 2019», porque se puede tener domicilio fiscal en el Principado de Asturias y no haber pasado nunca la inspección en ITVASA.

Así lo anterior y vistos los términos en que fue redactada la solicitud de información, la respuesta que ha recibido el Diputado no es enteramente reprochable, más allá de que pudiera haber sido algo menos sucinta, por lo que la Mesa acuerda no haber lugar a la queja, quedando, no obstante, a salvo, claro está, el derecho del Diputado a plantear una nueva solicitud de información mejor acomodada en su redacción al marco legal que se ha dejado expuesto.

104. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa relativa a su solicitud de información sobre la Zalia (11/0192/0029/09162).

En el asunto de referencia relativo a la queja formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa ante la respuesta de la Administración a su solicitud de información sobre diversos extremos relativos a la ZALIA —«Informes económico-financieros relativos a la viabilidad de la operación, que justificaron el proyecto de la Zalia antes de su puesta en marcha.//Informes

económico-financieros que avalaron la concesión del préstamo del gobierno del Principado de Asturias en 2014, por 112 millones de euros, a la Zalia.//Previsión de inversiones necesarias, antes de poder realizar las ventas de las parcelas de suelo logístico de la Zalia.//Estimación de ingresos que esperan obtenerse de la venta de parcelas de la Zalia, por año, entre el 2021 y 2030», se funda la misma en que la Administración no facilita los informes económico-financieros sobre la viabilidad de la operación y para el préstamo del Consejo de Gobierno.

La respuesta efectivamente no facilita los citados informes, por lo que la Mesa acuerda acoger queja señalando a la Administración un término improrrogable de tres días hábiles para facilitar los documentos requeridos en el caso de que tales informes existan y obren en su poder (la respuesta reproduce en extracto un «Estudio de viabilidad de una Zona de Actividades Logísticas de los Puertos Asturianos») o, en el caso de que no disponga de ellos, lo haga constar en su respuesta.

105. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias relativa a propuesta de conceder el título de Hijo Predilecto de Asturias a don José María Naveiras Escanlar, más conocido como Pepe el Ferreiro (11/0208/0005/08953).

Conoce la Mesa el escrito por el que el Grupo Parlamentario Foro Asturias, a medio de su Portavoz Suplente, don Pedro Leal Llana, interesa de la Mesa que, por conducto del Presidente de la Cámara, solicite del Presidente del Principado de Asturias la incoación de expediente para la concesión, a título póstumo, del título de Hijo Predilecto de Asturias a don José María Naveiras Escanlar, más conocido como «Pepe el Ferreiro».

Asimismo, la Mesa conoce el informe del Letrado Mayor, que este resume verbalmente relacionando los siguientes extremos: el art. 13.1 a) de la Ley del Principado de Asturias 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los honores y distinciones, prevé, en efecto, que la Mesa, a iniciativa propia o, como aquí es el caso, a propuesta de un Grupo Parlamentario, pueda solicitar, por conducto del Presidente de la Cámara, la incoación de este tipo de expediente, que tiene lugar por Decreto del Presidente del Principado; con ocasión de la solicitud que la Mesa, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida, acordó, en sesión de 16 de septiembre de 2019, dirigir al Presidente del Principado para que incoara expediente de concesión del Título de Hijo Predilecto de Asturias, a título póstumo, a don José Antonio Alonso Alcalde, don Felipe Matarranz y don Cristino García Granda, la Consejera de Presidencia, la señora Camblor Rodríguez, respondiendo en la sesión plenaria de 4 de febrero de 2020 a una pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García acerca del estado en que pudiera encontrarse dicho expediente, respondió, según consta en el Diario de Sesiones que, así como para la Medalla de Asturias la citada Ley 4/1986 prevé expresamente, en su artículo 9, la posibilidad de que sea concedida a título póstumo, no contempla, en cambio, la concesión a título póstumo de la distinción de Hijo Adoptivo o Predilecto, lo cual es cierto, dice el Letrado Mayor, que recuerda el

brocardo *inclusio unius est exclusio alterius*; en el expediente de entonces se daba además la circunstancia, como indicó la Consejera de Presidencia en su intervención, de que la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática, confirmaba expresamente, en su disposición adicional tercera, que, para los Títulos de Hijo Adoptivo o Predilecto, era preciso estar vivo.

El Presidente, señor Marcos Líndez, y la Vicepresidenta Primera, señora, Fernández Fernández, se remiten al Informe del Letrado Mayor y, a tenor del mismo, entienden que no procede solicitar del Presidente del Principado la incoación del expediente que interesa el Grupo Parlamentario Foro Asturias a medio de su Portavoz Suplente, el señor Leal Llaneza, quien manifiesta no estar de acuerdo con la interpretación que hace el Consejo de Gobierno de la Ley 4/1986, que, dice el señor Leal Llaneza, no prohíbe la concesión a título póstumo del Título de Hijo Predilecto. El Secretario Primero, señor Zapico González, dice que, si el señor Leal Llaneza mantiene su propuesta, votará a favor de la misma. En el mismo sentido se expresan el Vicepresidente Segundo, señor Álvarez-Pire Santiago, y el Secretario Segundo, señor Fernández Bartolomé. El señor Palacios García, Vocal adscrito, que igualmente expresa su apoyo a la propuesta, apunta la necesidad de modificar en este punto la Ley 4/1986, entendiéndose que dar trámite a la propuesta es una manera de ponérselo de manifiesto al Consejo de Gobierno.

Sometida a votación, la propuesta del señor Leal Llaneza queda aprobada por tres votos a favor, del Vicepresidente Segundo, señor Álvarez-Pire Santiago, y de los Secretarios Primero y Segundo, señores Zapico González y Fernández Bartolomé, respectivamente; dos votos en contra, del Presidente, señor Marcos Líndez, y de la Vicepresidenta Primera, señora Fernández Fernández, y ninguna abstención.

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

1. Por escrito registrado el 9 de octubre de 2020, con el número 9997 el Grupo Parlamentario Foro Asturias, por medio de su Portavoz suplente, solicita, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los honores y distinciones del Principado de Asturias que se inicie el expediente para conceder el título de Hijo Predilecto de Asturias a don José María Naveiras Escanlar, más conocido como «Pepe el Ferreiro».

2. El artículo 13.1 de la Ley del Principado de Asturias 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los Honores y Distinciones, atribuye al Presidente del Principado la incoación por Decreto del expediente. El mismo precepto añade que, además de por propia iniciativa, el Presidente «incoará» «a instancia» de una serie de sujetos entre los que la letra a) enumera al «Presidente de la Junta General del Principado, previo acuerdo de la Mesa de la Cámara, por iniciativa propia o a propuesta de, al menos, un Grupo Parlamentario».

A su amparo, y a solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias, a medio de su Portavoz Suplente, don Pedro Leal Llaneza, copia de la cual se adjunta, la Mesa de la Junta General del Principado de Asturias acuerda que por el Presidente de la Cámara se inste del Presidente del Principado la incoación del expediente para

conceder el título de Hijo Predilecto de Asturias a don José María Naveiras Escanlar, más conocido como «Pepe el Ferreiro».

106. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre la situación del transporte interurbano en Asturias, el funcionamiento de la CTA y los pagos efectuados a empresas de transporte por la CTA (11/0217/0375/09092).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

107. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre la política en materia de organización educativa y, más en concreto, en relación a los grupos internivel (11/0217/0376/09111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

108. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre el proyecto logístico de ZALIA (11/0217/0377/09144).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

109. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre la situación de crisis de la empresa Alu Ibérica y Duro Felguera (11/0217/0378/09152).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

110. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre la situación de crisis de la empresa Duro Felguera (11/0217/0379/09153).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

111. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre la situación de crisis de la empresa Alu Ibérica (11/0217/0380/09154).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

112. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre las 4.000 revisiones de cáncer de mama que se han dejado de efectuar en el Hospital de Jarrío, al suspender el programa de cribado, y sus consecuencias (11/0217/0381/09169).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

113. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre la situación crítica que atraviesa el Hospital de Cabueñes en esta segunda ola del coronavirus, y especialmente el colapso y saturación de urgencias (11/0217/0382/09170).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

114. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Director General del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) para que informe sobre la situación del transporte interurbano en Asturias, el funcionamiento de la CTA y los pagos efectuados a empresas de transporte por la CTA (11/0218/0371/09093).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

115. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Igualdad para que informe sobre los resultados del diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la Administración del Principado de Asturias (11/0218/0373/09128).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

116. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de don Pablo García-Vigón González, para informar, en calidad de interesado, sobre el asunto relativo a la inclusión en la normativa urbanística autonómica de medidas para la conservación de los polígonos industriales (11/0219/0495/09135).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), y, tenida por concurrente la relación del señor García-Vigón González con el asunto sobre el que habría de versar su comparecencia, dada su notoriedad pública como Presidente de la Federación de Áreas Empresariales de Asturias (AREAS), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Quinto. Precisar, para que, en su caso sea tenido en cuenta por la Mesa de la Comisión, que la flexibilidad que la Mesa de la Cámara viene manteniendo en la interpretación del requisito del artículo 67.1 f) del Reglamento de que los asuntos para los que se pidan las comparecencias de expertos o interesados «se estén tratando en la Cámara», requisito que cabe entender cumplido con tal que, sobre el objeto para el que se pida la comparecencia, esté registrada con anterioridad alguna iniciativa y no especificando la solicitud a qué iniciativa principal se vincula para verificar si se tiene por cumplido el requisito del art. 67.1 f) RJG de que el asunto sobre el que verse la comparecencia se esté tratando en la Cámara, se significa que es la pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular [y no la pregunta del Grupo Parlamentario Popular, como dice la solicitud] don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre si en la revisión que se está realizando de la normativa urbanística autonómica contemplan alguna medida para la conservación de los polígonos industriales (admitida a trámite por Acuerdo de la Mesa de 13 de octubre de 2020: 11/0188/1212/08898) a la que la Mesa puede de oficio vincularla para tener por cumplido ese requisito, parte del entendimiento de que las comparecencias de expertos o interesados sirven, en cuanto sesiones meramente informativas que son, como instrumento auxiliar para la sustanciación de la iniciativa principal a la que se vinculan, de modo que, siendo tal la razón de ser de la flexibilidad en la interpretación reglamentaria, va de suyo que, una vez sustanciada la iniciativa principal, en este caso la pregunta, la comparecencia, si no ha sido celebrada con

anterioridad, quedará sobrevenidamente sin la cobertura del artículo 67.1 f), por cuanto que, entonces, el asunto en cuestión «se habrá tratado ya», pero «no se estará tratando», como el precepto requiere.

117. Autorización general de voto telemático para las propuestas de resolución del debate de orientación política general en la reunión plenaria del viernes 30 de octubre (11/0029/0004/04546, 11/0009/0005/08491).

En conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces del día de la fecha, la Mesa, habida cuenta de la previsible larga duración de las votaciones y a fin de evitar que haya por ello un elevado número de personas en el Hemiciclo durante un tiempo prolongado, lo que resulta desaconsejable en la situación actual de la pandemia Covid-19, acuerda, al amparo de lo previsto en el artículo 3.2 del Acuerdo de la Mesa de 22 de mayo de 2020 de articulación del voto telemático, que, para las propuestas de resolución del debate de orientación política general en la reunión plenaria del viernes 30 de octubre:

Primero. Los Grupos Parlamentarios comunicarán a la Secretaría General, antes de las 14:00 horas del miércoles 28 de octubre, qué Diputados, en número reducido, votarán presencialmente, quedando autorizados todos los demás para la utilización del voto telemático.

Segundo. En la aplicación del voto telemático se habilitará una primera opción de votación, que corresponderá a la renuncia por los Diputados de su derecho a repetir votaciones en caso de empate en las propuestas de resolución; si algún Diputado no marcara esa opción, cualquiera que sea el motivo, las votaciones en caso de empate deberán repetirse en los términos reglamentariamente previstos.

Tercero. No cabrá votación por puntos ni repeticiones de voto como consecuencia de eventuales errores en la emisión del voto.